CUARTO INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

El presente informe mensual tiene como propósito presentar un resumen detallado del avance en la ejecución del proyecto correspondiente al periodo del 09 de agosto al 08 de septiembre del 2025. En este documento se exponen las principales actividades desarrolladas, así como sus porcentajes de avance y los recursos utilizados.

Este seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de trabajo, garantizar la adecuada gestión técnica y administrativa del proyecto, y ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables y actores involucrados. La información aquí contenida busca asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

Número de Convenio	SBV-ES-CA-129-2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de mipymes en el departamento de Cundinamarca.
Alcance	1) Suscribir de actas de vinculación de las Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación. 2) Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental. 3) Apoyar la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental que se establezcan para cada una de las Mipymes beneficiadas. 4) Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética. 5) Elaborar un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.
Partes	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE. NIT. 899.999.114-0
	CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL- CAEM Nit. 860.514.187-5
Valor total del convenio	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571).

Fecha de suscripción del convenio	09 de mayo del 2025
Fecha de inicio del contrato	09 de mayo del 2025
Fecha de terminación del contrato	08 de octubre del 2025
Plazo	*Cinco (5) meses.*
Supervisión	ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Período del informe	Del 09 de Agosto al 08 de septiembre del 2025.

1. AVANCE CONPONENTE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del componente técnico:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección
DESCRIPCIÓN	**1.1.** Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.
1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	
PRODUCTO	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	Avance informe 1: 88%[1] Avance informe 2: 100% Avance Informe 3: 100%[2]
DESCRIPCIÓN AVANCE	En la reunión de Comité mensual, realizada el 05 de septiembre de 2025, cuya Acta se anexa al presente documento (Anexo 001), se informó sobre el retiro de una de las cincuenta (50) empresas inicialmente vinculadas, tal como fue reportado en el tercer entregable. La empresa retirada corresponde al registro No. 422, identificada como **YAMID DAVID ROJAS GONZALEZ**, con el establecimiento **"EXPLORA VERDE ECOLODGE"**, ubicado en el municipio de Ubaque, Cundinamarca. El motivo del retiro radica en que la empresa no genero un constante contacto con el profesional a cargo del acompañamiento, generando tiempos de hasta un mes sin contacto y sin el envío de información relevante para la toma de decisiones en temas de la medida a implementar, por lo anterior se realizó el envío de un correo solicitando respuesta de su continuidad en el proyecto a lo cual realizo la respuesta

[1] En el informe No 1. Ejecución (09 de mayo al 08 de junio) se presentaron en total (44 actas) de vinculación.
[2] Para dar cumplimiento a lo establecido en el avance del informe se presentan la totalidad de actas de vinculación (50 actas)

<table>
<tr><td></td><td>aceptando el retiro de la empresa del convenio como se evidencia en el anexo 002 correspondiente al correo para el desistimiento enviado a la empresa.

En atención al proceso de selección, se pasó a aprobación la empresa 599 a nombre de LUIS CARLOS ACOSTA CANESTO con el establecimiento Casa HUASCA art lodge ubicada en el municipio de Guasca, Cundinamarca, ya que en el proceso de validación de criterios y requisitos de participación esta empresa cumplió con todo lo solicitado y se encuentra de primeras en la lista de espera de las empresas que aplican para el proyecto y cuenta con un puntaje de 70 en criterios de priorización. La empresa se encuentra pendiente de aprobación por parte de la secretaria de Bienestar verde a la fecha de radicación del presente informe.

A continuación, se relaciona el consolidado final de empresas beneficiadas, distribuidas por municipio.

<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th></tr>
<tr><td>Anapoima</td><td>1</td><td>Gama</td><td>1</td><td>Silvania</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Anolaima</td><td>1</td><td>Guasca</td><td>2</td><td>Simijaca</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Arbeláez</td><td>1</td><td>La Calera</td><td>1</td><td>Sopó</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Bojacá</td><td>1</td><td>La Palma</td><td>1</td><td>Suesca</td><td>2</td></tr>
<tr><td>El Colegio</td><td>1</td><td>Medina</td><td>1</td><td>Tenjo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Facatativá</td><td>1</td><td>Nimaima</td><td>1</td><td>Tibacuy</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Fómeque</td><td>1</td><td>Pacho</td><td>4</td><td>Venecia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Fusagasugá</td><td>2</td><td>San Francisco</td><td>4</td><td>Vergara</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Gachalá</td><td>2</td><td>Sasaima</td><td>4</td><td>Villeta</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Gachancipá</td><td>1</td><td>Sesquilé</td><td>2</td><td>Viotá</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Con lo anterior se reporta una participación de 32 municipios, un total de 50 empresas en todo el departamento y se deja pendiente la empresa 509 para que, en caso de su aprobación, se incorpore el acta de vinculación.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Mes 3
(08 de agosto al 09 de septiembre)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 001. Acta 004_05 de septiembre del 2025.doc
Anexo 002. Soporte desistimiento empresa 422.pdf</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO /COMPONENTE</td><td>Asistencia técnica especializada</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN	**1.2.** Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.
1.2.1. Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental.	
PRODUCTO	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**94%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Los indicadores serán reportados en su totalidad una vez se complete el proceso de construcción de los planes de acción para completar la línea base de las empresas beneficiarias del proyecto, para cada uno se realizó la elección del indicador que este acorde a los datos que se lograron recolectar en la visita de diagnóstico y poder brindar un dato real cuantificable que pueda ser parte de la comparación al momento de culminar la implementación y realizar el correspondiente seguimiento. A la fecha se cuenta con 47 datos de línea base para la evaluación del indicador que corresponde al 94% de la totalidad de las empresas y quedan pendiente la empresa N°558 por temas de aprobación de la medida a realizar por parte del Colombia productiva, la N° 597 por temas de aprobación de la medida a implementar por parte del empresario y la empresa que entraría a remplazar a la N° 422. Por otro lado, se realizó la eliminación de la empresa N° 422 retirada del proyecto y se encuentra a la espera de aprobación de la empresa N° 599 para cargar la información del indicador a evaluar.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 3 (09 de julio al 08 de agosto)
SOPORTE	Anexo 003. Matriz de indicadores.xlsx
1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resultados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar. (Según POA)	
PRODUCTO	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**24%**

DESCRIPCIÓN AVANCE

Con el fin de elaborar la guía de alternativas de producción y consumo responsable, actualmente ya se elaboraron Diecisiete (17) fichas de Planes de Acción de las empresas visitadas **(Anexo 004)** y se construyó la matriz con las 47 empresas en donde se refleja las medidas propuestas de acuerdo con el componente seleccionado (Anexo 005) y la aprobación por parte de la secretaria de bienestar verde que equivale a un total de treinta y tres (33) empresas que se encuentran identificadas en el anexo, lo anterior como parte del avance en la consolidación del producto de la guía, las empresas restantes se encuentran en proceso de envió para aprobación.

Las Treinta y tres (33) empresas se aprobaron de la siguiente manera:

- Para el comité de seguimiento N° 2 se realizó la aprobación de las primeras cinco (5) empresas las cuales se presentaron en el segundo informe mensual. **Total, aprobadas (5)**
- Para el seguimiento semanal de 08 de agosto se validaron Dos (2) empresas Que se encontraban pendientes y se aprobaron. **Total, aprobadas (2)**
- Para el día 29 de julio del 2025 se enviaron para aprobación nueve (9) empresas para las cuales se solicitó la aprobación de la compra de activos para lo cual se recibió la respuesta con aprobación cinco (5) empresas que se relacionaran a continuación y las cuatro (4) restantes se dejaron en validación para su revisión nuevamente lo cual fu subsanado para el 20 de agosto del 2025. **Total, aprobadas (9)**
- Para el día 29 de agosto del 2025 se enviaron nueve (9) empresas a aprobación de las cuales quedo pendiente una (1) empresa por temas de transportes del activo lo cual se envió la explicación para su aprobación y se dio el aprobado por parte de la secretaria. **Total, aprobadas (8)**
- Para el día 03 de septiembre se enviaron nueve (9) empresas para aprobación. **Total, aprobadas (9)**

Se relaciona a continuación las empresas aprobadas y la medida a implementar:

No. POSTULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	MEDIDA AMBIENTAL A IMPLEMENTAR
321	Erika Clemencia Calderón Bolaños	E-014 Baterías
326	Carolina Serrano Estrada	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
359	Agroturística La Cabaña	P-003 Sistemas sépticos
365	ECOFINCABRUMI S.A.S.	E-001 Luminarias solares LED
368	Martha Cecilia Mendoza Mejía	P-001 Filtración de agua
371	Corporación Social de Recreación y Cultura Servir	P-007 Instalación procesadoras de compostaje
377	Sandra Milena Roa Parra	E-007 Sistemas solares portátiles
383	Gama Andrea Páez Guevara	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
384	MARCELA PERILLA RODRIGUEZ	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
390	Eco hotel entrerios sas	P-006 Puntos ecológicos
392	Proservicol SAS	E-007 Sistemas solares portátiles

	393	BETTY ISABEL VARGAS DE NIÑO	E-004 Calentadores de agua solares
	396	ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	E-007 Sistemas solares portátiles
	414	Ziguazinsa sas	E-001 Luminarias solares LED
	416	Balance en Movimiento SAS	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
	421	Kewin Duván Olarte Guerra	E-001 Luminarias solares LED
	424	Sandra Milena Torres de Sandoval	P-002 Griferías ahorradoras
	434	ASOCIACION PARCHEMOS POR YACOPI	E-014 Baterías
	446	Aura Estela Mora Montero	P-010 Sistema de lombricultivo
	447	PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES DE CONSERVACION Y ECOTURISMO ECOPALACION TOUR SAS	E-001 Luminarias solares LED
	454	Gloria Nelly Valdez Arévalo	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
	457	María Cristina Orbegoso Izquierdo	E-004 Calentadores de agua solares
	459	MARUB S.A.S.	MEDIDA NO APROBADA A LA FECHA
	466	Tatiana Esmeralda Fierro Vásquez	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
	479	Corporación la Siempreviva	MEDIDA NO APROBADA A LA FECHA
	488	Kétana Viva S.A.S.	E-001 Luminarias solares LED
	493	Sergio David Ramírez Bernal	C-013 Cambio de extractor de aire para cocina
	506	Tierra de Villa Oso - Tierravo S.A.S. BIC	E-008 Paneles solares
	515	Jorge Uriel Vinchira Ortega	E-004 Calentadores de agua solares
	520	RUNNING SOLUTIONS SAS SUE RESERVA	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
	521	María Angelica Cruz Forero	E-010 Electrodomésticos de Lavado y secado
	532	Eliceo Moreno Rico	P-005 Sistemas de recolección de aguas lluvias
	533	LUIS ALFONSO ESCOBAR ANZOLA	E-001 Luminarias solares LED
	546	Carlos Andrés Arango Bernal	E-008 Paneles solares
	553	Rodolfo Rodríguez Roa	E-001 Luminarias solares LED
	Adicional a lo anterior, se inició con la realización de la guía que contiene las alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca el cual se anexa de manera digital al presente informe para realizar las debidas correcciones.		
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Avance: Mes 3 (09 de agosto al 08 de septiembre)		
SOPORTE	Anexo 004. Fichas de plan de acción Anexo 005. Matriz medidas a Impleme PA.xlsx		

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL –CAEM. Para el desarrollo del presente Convenio, la Corporación, se compromete:
5. Elaborar y presentar el Plan Operativo de ejecución del convenio, este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma y porcentaje de avance porcada una de las actividades establecidas.	
PRODUCTO	Un (1) documento POA (Avance ejecución actividades POA)
ESTADO DE AVANCE	100%
DESCRIPCIÓN AVANCE	El presente cuadro tiene como finalidad presentar los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto. En este informe se detalla el estado de cumplimiento de las actividades programadas, el grado de ejecución presupuestal global, los resultados obtenidos frente a las metas establecidas. Este POA fue aprobado mediante el desarrollo del Comité Técnico mensual No 1. de seguimiento realizado el pasado viernes 05 de septiembre del 2025, con el equipo delegado para tal fin. Para el presente informe de seguimiento se cuenta con un avance del 75% del total del proyecto a la fecha de 05 de septiembre del 2025 en donde se realizó el cuarto comité, si bien para el mes 4 se debía tener un avance igual al 96% de avance la supervisión de la SBV mencionó la importancia de poder avanzar en el cumplimiento, este porcentaje de avance del 75% se debe a que el avance total de algunos de los productos a entregar en el segundo semestre, solo se verá reflejado hasta que la totalidad de las empresas (50) hayan realizado su proceso de implementación y cuenten con la visita de seguimiento para poder reportar los indicadores de salida luego de la implementación del proyecto de gestión ambiental. Angela Ospina por parte de la Secretaría de Bienestar Verde, menciona que es importante definir si para el mes de septiembre estarían culminadas las implementaciones a las empresas vinculadas, teniendo en cuenta la fecha de terminación del convenio; o de lo contrario se tenga presente la solicitud de la prórroga al convenio, esto con el fin de evitar incumplimientos en la ejecución de este y desde CAEM, Doly Jiménez manifiesta que se revisará este tema en caso de requerirse realizar esta solicitud de manera formal.

	Teniendo en cuenta que el avance general del Convenio se encuentra en un 75%, con un cumplimiento satisfactorio en las fases de selección, vinculación y autodiagnóstico, y con retos puntuales en la implementación y aprobación de activos, lo que hace necesario evaluar la solicitud de prórroga para garantizar el cumplimiento total de las metas de hasta por lo menos 2 meses adicionales al tiempo inicialmente establecido, es decir hasta el próximo 8 de diciembre del 2025.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	% Ejecución técnica
1. Vinculación y selección	Elaboración matriz de selección 50 empresas	Definición de criterios	Una (1) matriz de registro de inscripción de empresas de Cundinamarca Una (1) matriz consolidada de las empresas seleccionadas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	6,67%
		Establecimiento matriz de selección		
		Consolidación de la información		
	Convocatoria y preselección empresas	Elaboración de piezas divulgación	Registro fotográfico y convocatoria del evento	5,33%
		Convocatoria		
	Vinculación empresa	Diseño del formato acta	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.	8,67%
		Convocatoria evento de lanzamiento		
		Desarrollo del evento		
		Actas de vinculación firmadas		
2. Asistencia técnica especializada	Diagnostico ambiental in situ	Visita de reconocimiento, caracterización e identificación de oportunidades de mejora	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	13,33%
	Elaboración de planes de acción	Establecimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo en energía sostenible y circularidad	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	16,27%
		Socialización de los planes de mejora con los empresarios		
4. Fortalecimiento de Capacidades	Diseño de los webinar	Elaboración de contenidos: ✓ Cambio Climático ✓ Gestión del Agua en el territorio	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con	6,67%

		✓ Circularidad de materiales ✓ Transición Energética.	enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	
	Convocatoria	Elaboración de piezas de invitación		
		Desarrollo de los Webinars		
		Consolidado informe de resultados		
3. Ejecución de acciones que mejoren el desempeño ambiental	Gestión administrativa contratos	Gestión de cotización, selección y contratación de proveedores	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	17,92%
	Apoyar con incentivos en especie a cada una de las 50 empresas priorizadas para implementar las	Acompañamiento técnico implementación medidas de mejora en gestión de emisiones, Gestión de recurso Hídrico, Residuos sólidos o gestión energética.		
	Informe consolidado de resultados implementación proyectos de gestión ambiental	Documentación de resultados		
5. Cierre				
			ACUMULADO	75%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 3 (09 de julio al 08 de agosto)
SOPORTE	Anexo 007. POA_ Secretaria Bienestar Verde.xlsx
14. Presentar mensualmente informes técnicos y financieros con los soportes respectivos, requeridos para el seguimiento y el control al desarrollo del convenio y al manejo de los recursos: El valor del presente convenio de asociación es por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571),** discriminados en su desembolso de la siguiente manera.	
PRODUCTO	El aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, Equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir.
ESTADO DE AVANCE	PARÁGRAFO TERCERO. LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE desembolsará los recursos aportados a la cuenta exclusiva del convenio, previa presentación por parte de la CAEM de hasta cincuenta (50) Actas de vinculación de las MiPymes beneficiadas a través del convenio de asociación, lo anterior, como parte del aporte que debe realizar el empresario para la implementación de la acción identificada, en el marco del Convenio No.039 de 2024, suscrito entre COLOMBIA PRODUCTIVA y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM. Se presentan las 50 actas de vinculación asociadas al pago que se relaciona al presente producto.

DESCRIPCIÓN AVANCE	Teniendo en cuenta el Comité realizado el pasado 17 de Julio del 2025, se aprobó la radicación de manera oficial a través de correo electrónico el día 21 de julio para la radicación de la factura correspondiente al valor de aporte por parte de la Secretaría de Bienestar Verde por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE,** la cual fue radicada el mismo día y que por problemas de plataforma no se logró evidenciar la radicación de esta por parte de la Secretaría de Bienestar Verde. En este sentido y con la actualización de empresas vinculadas al convenio que incluyen el retiro de la empresa 422, identificada como **YAMID DAVID ROJAS GONZALEZ**, con el establecimiento **"EXPLORA VERDE ECOLODGE"**, ubicado en el municipio de Ubaque, Cundinamarca., la cual se encuentra en proceso de remplazo, se presenta el **Anexo 002** con las actas finales de las empresas beneficiarias del convenio. En atención al proceso de selección, se pasó a aprobación la empresa 599 a nombre de **LUIS CARLOS ACOSTA CANESTO** con el establecimiento **Casa HUASCA art lodge** ubicada en el municipio de Guasca, Cundinamarca, ya que en el proceso de validación de criterios y requisitos de participación esta empresa cumplió con todo lo solicitado y de esta forma se logró completar nuevamente el grupo de cincuenta (50) empresas para iniciar de nuevo el proceso de aprobación para radicación de la factura nueva con los soportes de las empresas finales vinculadas al convenio. **El pasado 25 de agosto del 2025 s**e radicó factura No. E-17686 y cuyo pago se reflejó hasta el pasado 02 de septiembre del 2025. **.**
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Contra la entrega de las cincuenta (50) actas de vinculación
SOPORTE	**Anexo 007. Actas de vinculación**
15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales y presentar la certificación de cumplimiento de pago de parafiscales	

DESCRIPCIÓN	De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones: 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1° de febrero al 31 julio de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1° de marzo al 31 de agosto de 2025.
SOPORTE	Anexo 008. Ceritifcacion Parafiscales 6 meses.pdf Anexo 009. Tarjeta profesional - Doc Revisor Fiscal.pdf

3. INFORME FINANCIERO[3]

Con la presentación de los avances en el numeral 1. **AVANCE CONPONENTE TÉCNICO,** acorde a lo establecido en marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 s**uscrito entre el departamento de Cundinamarca – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM,

Para el caso del movimiento de recursos correspondientes al aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir, se ve reflejado en el (**Anexo 12.1**) los pagos realizados a través de las facturas de las siguientes empresas que ya realizaron el proceso de implementación:

Aportes		
Empresa	**Valor aportado por el Proyecto FONTUR**	**Valor aportado por la Gobernación**
396. ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP
421. Kewin Duván Olarte Guerra	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP
377. Sandra Milena Roa Parra	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP
390. Eco hotel entrerios sas	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP
446. Aura Estela Mora Montero	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP

Nota 1: Todos los informes financieros presentados por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM son a corte del 30 de cada mes.

Nota 2: Para el presente informe, si bien se presentan los valores pagados a los proveedores con los aportes entregados por parte de la Secretaría de Bienestar Verde de Cundinamarca, estos no se ven reflejados en los movimientos bancarios, teniendo en cuenta que los pagos se realizaron el 28 de agosto y el desembolso de los **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, se hizo

3 El informe de ejecución financiera se relaciona como Anexo 008 y Anexo 009.

efectivo hasta el 02 de septiembre. De esta forma y teniendo en cuenta lo mencionado en la **Nota 1,** este movimiento se verá reflejado en el informe a corte del 30 de septiembre.

Teniendo en cuenta los aportes del 30% generados por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, la totalidad de desembolsos es de cuatro, distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MES DE ENTREGA	VALOR ASOCIADO
1	Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	Mes 1	$ 4.737.000,00
2	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
3	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	Mes 2	$ 4.737.000,00
4	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de	Mes 3	
5	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	Mes 4	$ 5.355.000,00
6	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	Mes 5 - 6	$ 6.599.571,00
TOTAL			**$ 21.428.571,00**

Para lo anterior cabe mencionar que, si bien la distribución de productos está dada en meses, solo hasta la aprobación a satisfacción de cada producto asociado al mes de pago, se realizará el movimiento en la cuenta, de esta forma se tiene la siguiente relación:

PRODUCTOS APROBADOS		
OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección	
1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.		
ESTADO: Acorde al segundo comité realizado durante el mes de agosto del 2025, se aprobó realizar el traslado bancario del valor correspondiente a los productos del mes 1.		
DESCRIPCIÓN	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (30%)	VALOR EN RECURSOS EQUIVALENTE AL % GLOBAL
Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	22%	$4.737.000
Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
TOTAL, PAGADO	$4.737.000	

PRODUCTOS EN PROCESO DE APROBACIÓN		
OBJETIVO /COMPONENTE	Asistencia técnica especializada	
1.1. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.		
ESTADO: Se presenta el modelo de guía (Anexo 011) para aprobación con lo que se completa la actividad del mes No 3 y con esto se daría cumplimiento al desarrollo de las actividades asociadas al traslado bancario No. 2		
Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
PENDIENTE POR PAGO, DE EJECUCIÓN	22%	$4.737.000

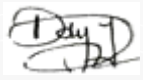
SOPORTES	**Anexo 010.** Certificación **Anexo 011. Traslado Bancario _9530129.pdf** Anexo 012. Informe Financiero Anexo 12.1. Facturas aporte

4. ANEXOS

Anexo 000_Cuarto Informe mensual **(físico y digital)**
Anexo 001_Acta 004_05 de septiembre del 2025 **(físico y digital)**
Anexo 001_1_Presentación comité 4- Sept 05 2025 **(físico y digital)**
Anexo 002_Soporte desistimiento empresa 422 **(físico y digital)**
Anexo 003_Matriz de indicadores **(físico y digital)**
Anexo 004_Fichas de plan de acción **(digital)**
Anexo 005_Matriz medidas a Implementación **(físico y digital)**
Anexo 006_POA avance ejecución **(físico y digital)**
Anexo 007_Actas de Vinculación **(49 digitales)**
Anexo 008_Certificación parafiscales 6 meses **(físico y digital)**
Anexo 009_Tarjeta profesional- Doc. Revisor Fiscal **(físico y digital)**
Anexo 011. Traslado Bancario _9530129.pdf **(físico y digital)**
Anexo 012. Informe Financiero **(físico y digital)**
Anexo 12.1. Facturas aporte **(físico y digital)**

Se presenta a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2025.

Responsabilidad del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
 _____ Doly Alejandra Jiménez Trujillo Directora Línea de Producción Sostenible Corporación Ambiental Empresarial CAEM Representante delegada CAEM – Comité Convenio	_____ Angela Ospina Líder de Economía Circular Secretaría de Bienestar Verde Supervisora Convenio